

DECRETO ALCALDICIO - N°

002749

Casablanca,

17 JUL 2013

VISTOS:

1.- El Memorando N° 101/2013 de fecha 12 de Julio del año 2013 presentado por el Administrador Municipal de la I. Municipalidad de Casablanca para que se reembolse en gastos de peajes de camiones recolectores, pasajes de la monitora de Tai-chi, soldadura del estanque y revisión técnica

2.- Se adjuntan boletos de peaje y boletos de buses-

3.- Las facultades que en mi calidad de Alcalde me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

4.- Los Gastos en gastos de peajes de camiones recolectores, pasajes de la monitora de Tai-chi, soldadura del estanque y revisión técnica, hágase devolución de la suma de \$ **93.950** (Noventa y tres mil novecientos cincuenta pesos) a don: **JUAN ALFONSO BARROS DIEZ**, Cédula de Identidad N°: 09.159.228 -2.-

DECRETO:

I. Reembólsese, a don: **JUAN ALFONSO BARROS DIEZ**, Cédula de Identidad N° 09.159.228 -2, la suma \$ **93.950** (Noventa y tres mil novecientos cincuenta pesos) por lo reseñado en los vistos.-

II.- Impútese el gasto al subtítulo 22 ítem 04 asignación 011 "Repuestos y accesorios para mantención y repuestos de vehículos" \$ **2.500**, subtítulo 22 ítem 06 asignación 002 "Mantención y reparación de vehículos" \$ **61.650**, subtítulo 22 ítem 08 asignación 007 "Pasajes y Fletes" \$ **29.100**, subtítulo 22 ítem 12 asignación 002 "Gastos menores" \$ **700** del presupuesto Municipal vigente.-

III.- ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Leonel Bustamante González
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca



Rodrigo Martínez Roca
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Casablanca

SAA
4